

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "ADVANGLES S.A.", CELEBRADA EL DIA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2013.-

En Guayaquil a los cinco días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez horas tres minutos, en la oficina de la compañía ubicada a la altura del kilometro 0.5 de la Av. Juan Tanca Marengo, se reúne el único accionista de la compañía "ADVANGLES S.A." concurrente a saber:

1.- La compañía TECFARONI S.A., debidamente representada por los señores RICHARD JAIRO CEVALLOS MERA y LAURA PIEDAD MERA CAÑARTE en sus calidades de Gerente General y Presidente de la compañía respectivamente, como propietario de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Laura Piedad Mera Cañarte, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Richard Jairo Cevallos Mera, quien al constatar que se encuentra presente el único accionista de la compañía, elaborara la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de La Ley de Compañías, Los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionista, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos de la orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

5.-Elección del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013;

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta le da la palabra al Gerente General de la compañía señor Richard Jairon Cevallos Mera quien procede a dar lectura de su informe sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2013. Una vez que fue presentado dicho informe por parte del Gerente General de la compañía señor Richard Jairon Cevallos Mera sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita que por Secretaria se lea el informe presentado por el Comisario de la compañía, ingeniero comercial Kleber Cabezas Procel la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por ejercicio económico correspondiente al año 2013.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2013.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el quinto y último punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad reelegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2013 al ingeniero comercial Kleber Cabezas Procel.

No habiendo otro punto que tratar al Presidente concede un receso a fin que se proceda a dar lectura del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos, el Presidente declara por terminada La Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.

p. TECFARONI S.A.



RICHARD JAIRON CEVALLOS MERA
GERENTE GENERAL

p. TECFARONI S.A.



LAURA PIEDAD MERA CAÑARTE
PRESIDENTE